

DECRETO ALCALDICIO Nº 2485

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA, 05 NOV 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 958 de fecha 02-11-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA LA PIMPINELA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 500 MASCARILLAS DESECHABLES KN 95, 31 CAJAS MASCARILLAS DESECHABLES 3 PLIEGUES Y 20 CAJAS DE MASCARILLAS DESECHABLES INFANTILES 3 PLIEGUES., a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a SUBSIDIO RETORNO SEGURO

El decreto Alcaldicio Nº 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE 500 MASCARILLAS DESECHABLES KN 95, 31 CAJAS MASCARILLAS DESECHABLES 3 PLIEGUES Y 20 CAJAS DE MASCARILLAS DESECHABLES INFANTILES 3 PLIEGUES., para ESCUELA LA PIMPINELA, al Proveedor RENHET SPA, RUT 76.268.728-3, MONTO \$374.987 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBSIDIO RETORNO SEGURO, a ESCUELA LA PIMPINELA, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 Materiales y Utiles de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)